

MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Día 15. El administrador de rentas nacionales de Palma en Canarias felicita al Congreso por la Constitución. — La resolución acostumbrada: = Sr. Jauregui: entregó una exposición en que se manifiesta que varios pueblos de la Isla de Cuba le encargan dé gracias en su nombre al Congreso por haber sancionado la Constitución. = Se acordó se inserte en las actas y en el Diario de Cortes, manifestando el agrado con que S. M. lo había oído.

Señor Alonso Lopez: previa una exposición sobre necesidad de que las Cortes tomasen medidas para fomentar la población, y promover los matrimonios, hizo ó proposiciones, que admitidas á discusión se autorizó á la Secretaría para que las pasase á las comisiones correspondientes. = La comisión de Constitución, acerca de la representación de D. Manuel de la Cuesta, vecino de Badajoz, que se queja de que el marques del Palacio, contra lo prevenido en la Constitución, le hizo llevar á la cárcel pública maniatado por las calles más públicas de aquella capital, estando pendiente su causa en la Audiencia territorial, y hallándose en libertad baxo la fianza de derecho; la comisión opina que no estando documentada la representación, se pase á la Regencia para que con informe de la Audiencia de Extremadura se instruya el expediente y se dé cuenta al Congreso del resultado. = Aprobado.

Segun el informe de la misma comisión pasó á la Regencia para que tome las medidas necesarias á fin de precaver los desórdenes que hay en la provincia de Toledo, y que aparecen de la representación documentada del alcalde constitucional de Naval de Santo Domingo, D. Mariano Rodríguez.

Blazquez, quejandose de la Junta de la misma provincia, y que del resultado se informe á las Cortes.

Continuó el asunto pendiente (Conciso de ayer) acerca del lugar de la residencia de la diputacion provincial de Canarias, y despues de haberse hecho varias proposiciones por los Señores Gordillo, Ruiz Padron, y Key, que ocasionaron una discusion larga y acalorada, se puso á votacion, y quedó desechada la proposicion del Sr. Padron «que se suspenda por ahora la instalacion de la diputacion provincial de Canarias.»

Sr. Villafañe: presidente del tribunal de Cortes: expuso que este necesitaba que S. M. se sirva dar su venia para que qualquier Sr. diputado que tenga que evacuar citas ó rendir declaraciones en la causa del Sr. diputado Rós, esté anuente á la citacion del Tribunal de Cortes. = Sr. Ostolaza: que se renueve el Tribunal de Cortes; y que antes de acceder á la peticion se diga el estado que tiene la causa, y si es cierto que la Junta suprema de Censura ha declarado libre de la nota de subversivo el papel llamado *Carta misiva*. = Sr. Zumalacarregui: para nada viene al caso lo que el Sr. Ostolaza pregunta, ni sobre el estado de la causa, ni sobre la calificacion de la Censura; pues V. M. ha resuelto no se le dé cuenta de la causa hasta que se le consulte la sentencia. = Se aprobó lo propuesto por el Sr. Villafañe.

Se leyó una representacion del Sr. diputado Rós en que reproduxo la anterior, en que recusó á los diputados que hablaron en pro ó en contra en la discusion sobre el asunto de la *carta misiva*; y ahora añade: que es parcial el actual Tribunal de Cortes, y pide que se remita la causa á un tribunal criminal, protestando en la forma debida quanto pueda serle perjudicial. = Sr. Morágués: vindicó al tribunal de la nota de parcial, haciendo presentes las equivocaciones que el Sr. Rós padecia en la narracion de los hechos. = Sr. Villafañe: de palabra y por escrito se ha notado hoy de parcial al tribunal; estaba dudando si me retiraria ó no, y no lo he hecho para suplicar á V. M. se sirva exônerarme de este cargo. = Sr. Zumalacarregui: propuso que respecto ser esta representacion igual á la primera

3
se declare como con aquella, que no ha lugar á deliberar y que se pase al tribunal de Cortes. = Sr. Arguelles: que no se puede deliberar sobre el asunto sin declarar que el tribunal habia perdido la confianza de las Cortes, reproduxo que la recusacion no era la del tribunal, sino de las Cortes..... = Sr. Garcia Herreros: hizo ver las maxîmas anti-constitucionales de que abunda la representacion, y pidió se le hiciese entender asi. = Pasó la representacion al tribunal de Cortes.

Hipócritas.

Es la hipocresia *ocultar y paliar con arte el vicio encubierto, disimulando virtud* (S. Greg. lib. 8. mor.) Llámale el hebreo *Chaneph*, *velatus*, *nubilus*, *obscurus*, encubier-to, anublado, oscuro. Serán humo los hipócritas y vivo fue-go que anda todo el dia con mi enojo, decia el Señor, por Isaias, cap. 6. 5. 7. La esperanza del hipócrita siem-pre se marchita, aun su locura misma le es desagrado; es su confianza como tela ligera de araña. (*Job. cap. 8.*) La bondad disimulada no es bondad sino malicia doblada; no hai maldad como la disimulacion. (S. Agust. in *Psalm. 23*) Esconde muchas veces la xerga la lascivia, y se tapa un deforme horror con unos remiendos, entregando al trage el engaño para que encubra lo dañado y perverso del àni-mo. (S. Ambr. in *quod. serm.*) Menos malo es pecar abier-tamente en otro que fingir virtud y santidad. (S. Ger. sup. *Esai. lib. 6.*) Dificultosamente se halla hoy quien ten-ga lo mismo en la boca que en el corazon; si alguno se hallare, dar gloria al Señor, porque esto es don suyo. (*Glos. supr. Eccles. 3.*) La vida del hipócrita es como una vi-sion de fantasma que demuestra en la apariencia, lo que no tiene en la verdad. (S. Greg. lib. 8. mor.) Tiene el de-monio los corazones de los hipócritas tácitamente, y como duerme con sosiego él, no los dexa á ellos sosegar. (*Id. en el mismo lugar.*) No tendrán excusa de ignorancia an-te el juez supremo en el juicio, porque saben bien que no viven bien. (*Id. Id.*) Quantas maldades hay en el mun-do les acomoda à los hipócritas S. Bernardo, y todas les

ajustan ; y concluye diciendo que quieren ser jueces , sin autoridad ; sin haber visto nada , testigos , siendo ellos los falsos acusadores , y que no profesan verdad ninguna en ninguna ocasion. (*S. Bern. supr. Cant.*) Vase descubriendo hoy por todo el cuerpo de la Iglesia una lepra pestilenta y contagiosa de hipocresía , que se hace mas innumerable quanto mas se tolera ; y mas peligrosa quanto mas comun (*Id. Id.*)

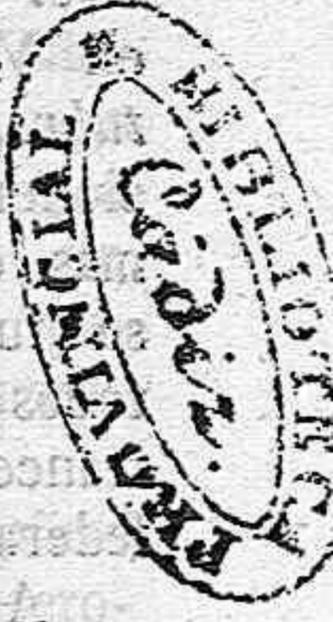
No solo condena Séneca la hipocresía , sino la singularidad en el trato y convicto comun que es especie de hipocresía (*Sen. ad Luc. ep. 13.*) tristeza fingida en la cara , la cabeza torcida , barba prolixa , fingido aborrecimiento al dinero , la cama mortificada , y lo que la malicia y la maldad han introducido para buscar solo la alabanza. No pueden gozar de gloria alguna los hipócritas , porque quieren ser tenidos por lo que no son , y no se hizo sino para los que desean que los tengan por lo que son (*Cic. lib. 2 de off.*) No hay daño en las repúblicas mas nocivo que el que consigo trae la hipocresía (*Diog. Laert. de mor.*) Nunca es el hipócrita peor que quando mas bueno se finge. El que en la apariencia finge mas , tiene mas dañado el corazon y el pecho ; oro en la cara y lodo en el ánimo como el ídolo de Baal. (*Jac. Bil. antol. sac.*)

Geroglíficos de la hipocresía. = Lo era un Centauro , descubriendo la cara de hombre y escondiendo el resto del cuerpo que es de caballo. Todos los hipócritas tienen la apariencia de hombres , y los hechos de brutos , y ya holgáramos que se quedaran en esta esfera y no se pasaran á ser demonio. Un sepulcro de pórfidos jaspes , bronce , y oro fabricado , precioso y hermoso á la vista , y lleno de cuerpos muertos y hediondos , y esta , *hipocrita* ; es emblema que el Señor hizo de esta canalla diciéndoles que eran como los sepulcros , por de fuera blancos , por de dentro negros y asquerosos. Lo era el cisne por la razon misma : representa lo blanco y cándido de su pluma la pureza : lo negro y aspero de su carne , que la pluma esconde , la maldad que es lo que tienen los hipócritas todos , una cándida apariencia en el aspecto , y en lo interior una torpe lascivia , carne denegrada de todas culpas , ambicion , avaricia , y soberbia , &c.

¡ Hipócritas políticos! ¡ Hipócritas religiosos! Hipócritas de todas clases, ved aquí á la letra la horrible pintura que de vosotros hace, no la Enciclopedia, no el Conciso, no los francmasones, sino un calificador del Santo-oficio, el P. M. F. Andres Ferrer de Valdecebro en su Gobierno general moral y político hallado en las aves mas generosas y nobles, impresa en Madrid en 1683, corregida y enmendada por el Santo-oficio de la Inquisicion.

En un periódico de la Havana titulado La cena (núm. 164.) se ha insertado la cancion siguiente:

Venid ciudadanos,	Cual noble ó plebeyo.
Venid y cantemos	Grandes que hayan sido
El bien que nos hacen	Romanos y griegos,
Los padres del pueblo.	La España mui pronto
Constitucion digna	Llegará á excederlos.
Del grandioso objeto	Pues ya la hacen libre
Ya dió á las Españas	Cual han sido aquellos,
Su augusto Congreso.	Sus dos grandes hijos
Pasaron los siglos	El sabio, el guerrero.
Del vil sufrimiento:	No habrá ya cadenas
La nacion proclama	Que opriman el genio
Sus altos derechos.	Sublime, que anima
Patrimonio han sido	Al jóven Ibero.
En míseros tiempos	En campo anchuroso
De reyes tiranos	De dos emisferios
La nacion y el suelo.	Hermoso edificio
Mas ya, ciudadanos	Labrará su esmero.
Expertos, sabemos	Do ensalcen la patria
Que la nacion sola	Con feliz concierto
De sí misma es dueño.	Las ciencias, las artes
Ya no habrá vasallos	La industria, el comercio.
Por que no habrá necios	¡ Oh dichosos hijos,
Que al señoril yugo	Venturosos nietos
Sometan el cuello.	Que no llorais males
Del honor que guia	De la edad de hierro!
De la gloria al templo	Pues un siglo de oro
Es hijo el hispano,	En bienes ameno,



6.

Os dexan los padres
Del sabio Congreso.
¡ Qué fuerte el estado ,
Que dulce el gobierno
Si en liberal mano
Poneis siempre el cetro !
Mas ¡ ay ! que de gozo

Tan tierno fallezcó ,
Al ver que felices
Ya patria tenemos.
Venid ciudadanos
Venid , y cantemos
El bien que nos hacen
Los padres del pueblo.

Cadiz II. = Ha llegado paquete de Inglaterra con correspondencia hasta la fecha del 19 ; los periódicos de Paris guardan un *de profundis* silencio sobre Bonaparte y su pobrecillo ejército ; pero Macdonald despues de su derrota por Steinheil echó á correr á Mittau , adonde llegó el 25 de octubre. = Un artículo de Varsovia (*del Journal de Paris*) del 2 dice que no se espera ataque contra aquella ciudad , aunque la amenazaba Tchchagoff que luego se retiró. El mismo *Journal* dice que el 31 estaban tranquilos en Willna los derrotados del Corso. = *Petersburgo* 27 de octubre. = La reconquista de Moskou nos ha valido 1500 prisioneros , 4 millones de ducados y un general muerto ademas del príncipe Poniatowski. Witgenstein en Polotzk puso fuera de combate á 600 vándalos. Kutusoff tiene 2000 : todos los paisanos se arman ; dificilmente podrán retirarse los franceses. = Se dice que se ha hecho en Polonia una confederacion en favor de Rusia.

Ayer hubo tropa sobre las armas , músicas todo dispuesto para recibir al Lord Wellington ; pero como el 8 se hallaba en Fresneda , y el temporal lo cierto es que no ha llegado.

Partes telegraficos. = *Dia* 15. De las 12 de ayer á las de hoy. = Ningunos trabajos. = Hoy al amanecer han salido de la Isla 6 piezas de artilleria volante , las que situadas en Pto. Real , han hecho saludo.

Capitania del puerto. = *Dia* 15. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado : de Virginia fr. ame. *Isabel* con harina y trigo : de Filadelfia nav. ame. *Halcon* con harina : de id. otra id. *Porta* con harina : de Baltimore otra id. *Corde-*

7
lia con arroz : de id. b. id. *Hazar* con harina y maiz : de id. gol. id. *Nelson* con harina : de Norfolk fr. id. *Paquete de Liverpool* con harina : de Güernesey bal. ing. *Eliza* con papas.

TEATRO. = Mañanas de abril y mayo , comedia en 3 actos. = Bayle. = Saynete. = A las siete.

Redactor general del 15 de Diciembre.

Dictamen imparcial sobre la inquisicion , copiado del número 27 del *Reparon* , periódico que se publica en la Habana. En este dictamen se habla del tribunal en los mismos términos que lo hacen todos los hombres de juicio y de sana razon.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 14.* = N. refiere la discusion tenida en un café acerca de los atrasos en la paga de la Marina. Propuso uno abrir una subscripcion , para que se le diese una paga estas Pascuas : otro repuso que sin duda lo haría el gobierno : pues ya las Cortes habían pedido informe á la Regencia ; la que , si no lo ha evacuado , lo evacuará.

Abeja española núm. 94. = ¿ Cuando se corrompen y pierden las monarquías ? Cuando el príncipe quita sus prerogativas á los cuerpos constitucionales y al pueblo ; cuando cree que ostenta mas su poder cambiando el órden legal de las cosas ; y cuando se paga de la voluntariedad de sus caprichos. Piérdense tambien cuando el príncipe lo refiere todo á su persona. Piérdense , en fin , cuando el monarca desconoce los límites de su autoridad , y la importancia del amor de sus pueblos ; cuando á los Grandes se priva del racional respeto de los pueblos volviéndolos esclavos ó instrumentos del poder arbitrario.

El Procurador general de la nacion y del rey núm. 75. = Exíge del Redactor que empiece á arrojar blasfemias contra el *Diccionario crítico-burlesco* , cuya causa está todavía en estrados ; pues al autor no se le ha oido

en juicio, según las leyes, y el derecho natural. El *Procurador*, acostumbrado á quebrantar todo, por llevar adelante su tema de consolidar el despotismo, y arraigar la superstición y propagar la ignorancia; querrá sin duda que le imiten en el desprecio de la caridad y justicia.

Diario de la Tarde del 13. = Sale en la primera escena de este entremes la *Critica*, señorona pesadisima, que en lenguaje, medio sacro y medio profano, se sacude contra el Redactor 540, por el grave pecado de lo que extractó del *Diario mercantil*, que en menguada hora clamó contra los eclesiásticos que, saltando pulpitos, altares, y confesonarios, se metian á periodiquear y politiquear: por el no ménos gordo de extractar la burla que hizo la Abeja de la misiva del Señor Ros, que merece compararse con una homilia; y por el nefando de haber dicho que los MM. RR. Obispos, *reunidos en concilio* (según frase original de las originales cabezas del marqués y *Procurador*) entienden mucho de fe; pero en lo que se llama gramática en su vida las vieron mas gordas. = Presentase luego el Señor marques soñando; y como despierto sueña tantas maravillas que divierten al publico, figúrese el piadoso lector que será quando ronca. En este sueño hay exercito por aquí, que manda Wellington; exercito por allí, que capitanea Ballesteros; tropas por acá, soldados por acullá: hay victorias, triunfos y bulla; y ninfas que revolotean arriba y abaxo; y al fin y postre nada por resultado, quedandonos con la boca abierta, sin ver mas que la bellissima figura del marques con modorra. = Viene en pos un *artículo comunicado*, floxo, pesado, y arastrandose, que desde el *Diario de Mallorca* llega despeado á la escena: dice quatro razones de pie de banco contra la libertad de imprenta, hace un frio elogio de la *Apologia de los palos*, y se marcha diciendo que se llama el *Ignorante*; lo qual nadie le niega.

Sol de Cadiz núm. 12. = Francmasones por arriba; francmasones por abaxo; y catate hecha y derecha la bola de escarabajo.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.